

Manta, 24 de abril del 2018.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

MAXICOMBUST S.A.

Presente. -

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 20, 255, 256, 263 y 279, así como en los estatutos sociales de la compañía **GASOMANTA S.A.**, presento a ustedes, en mi calidad de **GERENTE GENERAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2017**:

1.- La compañía **GASOMANTA S.A.**, durante el presente periodo ha desarrollado sus actividades conforme a lo determinado en sus estatutos sociales.

2.- En la Administración no se han suscitado cambios de sus Directivos.

3.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos establecidos. Las retenciones de IVA del mes de diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2018.

4.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IR del mes de diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2018.

5.- Los Anexos Transaccionales han sido presentados dentro de los plazos determinados al Servicio de Rentas Internas.

6.- La empresa durante el presente periodo requirió el cambio del personal administrativo, a quienes les elaboró el respectivo contrato de trabajo y se los afilió al IESS.

7.- Durante el periodo 2017 la administración continuó pagando dividendos del préstamo del Banco Pichincha y Comercial de Manabí.

8.- Las cuentas contables han sido revisadas al 31 de diciembre del 2017.

9.- La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, y por el Control Interno, determinado por la administración como necesario, para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error

10.- Los Estados financieros preparados y presentados por el Ing. Manuel Vacas Padilla han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, y reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **GASOMANTA S.A.**, al 31 de diciembre del 2017.

16.- La empresa en el presente ejercicio ha generado ingresos por actividades relacionadas por la venta de combustibles y los primeros meses de la ventas del productos del market, por un valor de **\$3.215.756,53**, se generó provisión jubilación Patronal por un valor de **\$14.550,28** y Provisión desahucio por un valor de **\$ 11.339,72**; un costo de ventas por **\$2.827.153,73** y realizó gastos por **\$362.467,32** generando una utilidad de **\$26.135,48**, conforme se lo demuestra en el Estado de Resultados Integrales; que al cierre del ejercicio los **ACTIVOS** de la empresa asciende a **\$510.272,86**; tiene **PASIVOS** por **\$485.151,02** y un **PATRIMONIO NETO** de **\$25.121,84**.

17.- En las Notas explicativas a los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2017, se detalla y analiza los diferentes rubros y cifras contenidas en los citados documentos.

18.- La administración manifiesta que han tomado pleno conocimiento de las disposiciones legales promulgadas en el periodo 2017.

La administración considera que ha cumplido en alto porcentaje con las expectativas y programación planificada para el periodo 2017 realizando sus operaciones de conformidad a su objeto social.

Atentamente,



ING. MANUEL ALEJANDRO VACAS PADILLA
GERENTE GENERAL